

Versión

Código

Página

: UP-F-179 : 02

Aprobado por: OA Fecha aprob : 17 MAY 2012

: 1 de 6

## CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 183-2012

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA II EN QUIMICA ANALITICA (A)

#### I. **GENERALIDADES**

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) ESPECIALISTA II EN QUIMICA ANALITICA (A)

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Laboratorios / Laboratorio de Química Analítica

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal

#### 4. Base legal

- Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO



| REQUISITOS   | DETALLE   |
|--|---|
| Experiencia (1)  | 02 años de experiencia como mínimo en<br>análisis de metales en muestras geológicas y<br>minerales por Absorción atómica  |
| Competencias (2)   | Manejo operativo del equipo de Absorción<br>Atómica   |
| Formación Académica, grado<br>académico y/o<br>nivel de estudios (3)                 | Químico o Ingeniero Químico colegiado   |
| Cursos y/o estudios de especialización   | Curso de análisis por Absorción Atómica<br>Curso de Digestión de Muestras<br>Curso de Gestión de la Calidad de Laboratorios<br>de Ensayo                          |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5) | Conocimiento de Digestión de muestras<br>geoquímicas<br>Manejo operativo de ICP-OES (deseable)<br>Estadística aplicada al Laboratorio<br>Seguridad en Laboratorio |



Código : UP-F-179 Versión : 02

Aprobado por: OA

Fecha aprob :

Página : 2 de 6

# CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 183-2012

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- a. Reporte de resultados de los análisis de muestras geoquímicas de elementos mayores que salen del rango del método de ICP y de polimetálicos (Cu, Pb, Zn, Ag, Fe) en minerales, adjuntando el registro de análisis del método.
- b. Preparar muestras para análisis de mercurio y otros elementos (As, Sb, Se, Te) que se requiera por absorción atómica.
- c. Cumplir con el control de calidad en los ensayos químicos, aplicando el aseguramiento en la calidad de sus resultados para la aplicación en los procedimientos de métodos de ensayo de su competencia.
- d. Cumplir con todos los procedimientos, instructivos, métodos de ensayo y llenado correcto de registros tal cual fueron establecidos.
- e. Capacitar y entrenar en las tareas al Analista I, técnico de laboratorio y/o personal nuevo
- f. Cumplir con las Buenas Prácticas del laboratorio.

Otras funciones que le designe el Jefe o Supervisor del Laboratorio

### INSTRUCCIONES

- (1) Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.
- A criterio de la entidad, si el puesto y/o cargo lo requiere (2)
- En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable (3)
- (4) Especificar los requisitos minimos necesarios para el ejercicio del puesto
- Otros requisitos considerados como complementarios y/o deseables (5)
- Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo materia de convocatoria (6)

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



| CONDICIONES                               | DETALLE  |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio          | Av. Canadá N° 1470 – San Borja   |
| Duración del Contrato                     | Inicio:Octubre 2012  Termino:Diciembre 2012  |
| Remuneración Mensual                      | S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | No Aplica  |

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO  | CRONOGRAMA                           | ÁREA RESPONSABLE        |
|---|--------------------------------------|-------------------------|
| Aprobación de la Convocatoria                                 | 19/06/2012                           | Secretaria General - SG |
| Publicación del proceso en el Servicio<br>Nacional del Empleo | 10 días anteriores a la convocatoria | Unidad de Personal      |



# CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 183-2012

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Página

: UP-F-179

Código : UP-f Versión : 02 Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 440 2012

: 3 de 6

|             | CONV   | OCATORIA  |   |
|-------------|--|---|---|
| 1           | Publicación de la convocatoria CAS en el<br>Portal Web Institucional y en Lugar<br>Visible del Área de Atención al Público –<br>UADA (Av. Las Artes Sur Nº 220 – San<br>Borja)   | Del 13 de Setiembre al 19<br>de Setiembre de 2012   | -Unidad de Personal – UP  -Oficina de Sistemas de Información – OSI  -Unidad de Administración Documentaria y Archivo – UADA  |
| <b>≅2</b> € | Presentación en medio físico del Curriculum Vitae - Hoja de Vida (Según Formato UP-F-180) del postulante; debidamente documentada y adjuntando fotocopias simples del DNI y los certificados y/o Títulos que pueda tener el postulante.  Además deberá adjuntar los formatos: -UP-F-136 DDJJ Impedimento de Contratación con el EstadoUP-F-137 DDJJ Sobre Doble Percepción del EstadoUP-F-020 Solicitud de Admisión Lugar de Presentación: Mesa de Partes de la Av. Canadá № 1470-San Borja. | Del 13 de Setiembre al 19<br>de Setiembre de 2012<br>Hora: de 08:00 a 16:00   | -Unidad de Administración<br>Documentaria y Archivo –<br>UADA.<br>- Unidad de Personal – UP                                   |
|             | SEL  | ECCIÓN  |   |
| 3           | Evaluación Preliminar del Curriculum<br>Vitae - Hoja de Vida ( <u>UP-F-180</u> )<br>documentada y cumplimiento del perfil<br>requerido, para la selección de<br>postulantes aptos  | Del 20 de Setiembre al 01<br>de Octubre de 2012   | Unidad de Personal  |
| 4           | Publicación de resultados de la evaluación preliminar del Curriculum Vitae - Hoja de Vida (UP-F-181) en el Portal Web Institucional y en Lugar Visible del Área de Atención al Público – UADA (Av. Las Artes Sur Nº 220 – San Borja) (7)   | Del 02 al 03 de Octubre de<br>2012  | -Unidad de Personal – UP  -Oficina de Sistemas de Información – OSI  -Unidad de Administración Documentaria y Archivo –  UADA |
| 5           | Otras evaluaciones: (8) -Evaluación Curricular (Curriculum Vitae - Hoja de Vida) – Según Anexo N° 001 -Evaluación Técnica  Lugar: Av. Canadá Nº 1470 - San Borja / Av. Las Artes Sur Nº 220 – San Borja  | 04 y 05 de Octubre de 2012<br>09 de Octubre de 2012<br>Hora: de 14:30 a 17:00<br>Horas<br>Av. Canadá N° 1470 - San<br>Borja | Unidad Orgánica Requerient  |
| 6           | Otras evaluaciones: (8) -Evaluación Psicológica  | No Aplica   | Profesional en Psicología ó<br>Institución Especializada  |
| 7           | Otras evaluaciones: (8) -Entrevista Personal Lugar: Av. Canadá Nº 1470 - San Borja   | 15 y 16 de Octubre de 2012<br>Hora: de 14:30 a 17:00<br>Horas   | -Unidad de Personal   |





# CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 183-2012

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Código Versión : UP-F-179

: 02 Aprobado por: OA

Fecha aprob :

Página : 4 de 6

|    | Publicación de resultados de las otras<br>evaluaciones en el Portal Web<br>Institucional y en Lugar Visible del Área<br>de Atención al Público – UADA (Av. Las              | Evaluación<br>Curricular y<br>Evaluación Técnica | 11 de<br>Octubre de<br>2012 | -Unidad de Personal – UP -Oficina de Sistemas de  |  |
|----|---|--|-----------------------------|---|--|
| 8  |   | Evaluación No Aplica Psicológica                 |                             | Información – OSI   |  |
|    | Artes Sur Nº 220 – San Borja) (7)   | Entrevista Personal                              | 18 de<br>Octubre de<br>2012 | Documentaria y Archivo –<br>UADA  |  |
| 9  | Publicación de resultado final en el Portal<br>Web Institucional y en Lugar Visible del<br>Área de Atención al Público – UADA (Av.<br>Las Artes Sur Nº 220 – San Borja) (9) | Del 18 al 23 de<br>201.                          | 55                          | -Unidad de Personal – UP -Oficina de Sistemas de<br>Información – OSI -Unidad de Administración<br>Documentaria y Archivo –<br>UADA   |  |
|    | SUSCRIPCIÓN Y REC   | SISTRO DEL CO                                    | ONTRATO                     |   |  |
| 10 | Suscripción del Contrato  | 24 de Octubr                                     | e de 2012                   | -Oficina de Asesoria Jurídica<br>-Secretaria General<br>-Oficina de Administración<br>-Unidad de Personal   |  |
|    |   |  |                             | CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF |  |

#### INSTRUCCIONES

- Ver Formato UP-F-181 Publicación de Resultados Preliminares (7)
- (8) A criterio de la entidad se podrán incluir otras evaluaciones que considere necesarias: evaluación técnica (deseable para puestos y/o cargos especializados, profesionales y directivos), psicológica, psicotécnica, de competencias, etc.
- Ver Formato UP-F-182 Publicación de Resultados Finales

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

|     | EVALUACIONES  | PESO  | PUNTAJE MÍNIMO |             | PUNTAJE MÁXIMO |         |
|-----|---|-------|----------------|-------------|----------------|---------|
|     | A. EVALUACIÓN CURRICULAR<br>(HOJA DE VIDA)                  | 30 %  | Nota           | Puntaje     | Nota           | Puntaje |
| A.1 | Experiencia Laboral   | 40 %  | 13.00          | 1.56        | 20.00          | 2.40    |
| A.2 | Formación Académica (Profesión y/o<br>Grado de Instrucción) | 40 %  | 13.00          | 1.56        | 20.00          | 2.40    |
| A.3 | Capacitación y/o Estudios de<br>Especialización             | 20 %  | 13.00          | 0.78        | 20.00          | 1.20    |
| P   | Puntaje Total de la Evaluación Curricular<br>(Hoja de Vida) |       |                | 3.90        |                | 6.00    |
|     | B. EVALUACION TECNICA                                       | 30 %  |                |             |                |         |
| В.  | Evaluación Técnica  | 100 % | 13.00          | 3.90        | 20.00          | 6.00    |
|     | C. EVALUACION PSICOLOGICA                                   |       |                |             |                | 11000   |
| c.  | Evaluación Psicológica                                      |       |                | Apto y No A | pto            |         |
|     | D. ENTREVISTA PERSONAL                                      | 40 %  |                |             |                |         |
| D   | Entrevista Personal – Unidad de Personal                    | 100 % | 13.00          | 5.20        | 20.00          | 8.00    |





# CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 183-2012

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Código : UP-F-179

Versión : 02 Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 119 111

Página : 5 de 6

PUNTAJE TOTAL 100% 13.00 20.00

El puntaje mínimo aprobatorio será de 13.00; y cada una de las etapas del proceso de selección son cancelatorios.

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## De la presentación del Curriculum Vitae - Hoja de Vida):

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El Curriculum Vitae deberá estar debidamente documentado, adjuntando fotocopias simples de los diferentes certificados y/o títulos que pueda tener el postulante, mediante el cual acreditará su participación en cursos, diplomados y/o especializaciones; de forma similar deberá acreditar los grados y/o títulos (profesionales y/o técnicos) obtenidos por el postulante.

## 2. Documentación adicional: (detallar)

Copia del DNI Vigente.

UP-F-136 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar con el Estado.

UP-F-137 Declaración Jurada sobre Prohibición de Doble Percepción del Estado.

<u>Declaración Jurada Simple de No Tener Acciones Judiciales en Contra del</u> INGEMMET

#### 3. Otra información que resulte conveniente: (detallar)

Los postulantes que tengan la condición de titulados deberán presentar copia de la colegiatura y el respectivo certificado de habilitación para el ejercicio profesional, vigente.

### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección





: UP-F-179

Versión : 02 Aprobado por: OA

Fecha aprob :

Código

Página

: 6 de 6

# CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 183-2012

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

# IX. DE LAS BONIFICACIONES POR DISCAPACIDAD Y/O LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

En los casos que correspondan, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 y su modificatoria la Ley N° 28164: "En los concursos públicos de méritos en la Administración Pública, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido:"; Igualmente, de corresponder, deberá aplicarse lo señalado en el Artículo 61° de la Ley N° 29248: "El personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado tiene los beneficios siguientes: a) Una bonificación del diez por ciento(10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública..."; debiendo "... presentar para ello en su curriculum vitae, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado" (Art.5° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE).





# CONVOCATORIA DE PROCESO CAS Nº 183-2012

(Número de proceso CAS en lo que va del año)

Código : UP-F-179 Versión : 02

Aprobado por: OA

Fecha aprob : 17 KM 2012

Página : 7 de 6

#### ANEXO N° 001

| #### DOO! !!! EVIT ! DO  |  |                                    |  |
|--|--|------------------------------------|--|
| ITAE DOCUMENTADO   | ):   |                                    |  |
| THE BOOMETHING   |  |                                    |  |
|  |  |                                    |  |
|  |  |                                    |  |
|  | tos por año adicio   | nal)                               |  |
| 1300,1050  | y/o Contrato de Trabajo.   |                                    |  |
| Puntaio  | v (2.5)  | Nota                               |  |
| runtaje  | X (2.5)  | Nota                               |  |
|  |  |                                    |  |
|  |  |                                    |  |
| da al perfil de la Convo   | catoria)   |                                    |  |
|  |  |                                    |  |
|  |  |                                    |  |
|  |  |                                    |  |
|  |  |                                    |  |
| os Universitarios:   |  |                                    |  |
|  |  |                                    |  |
|  |  |                                    | minima                                       |
|  |  |                                    |  |
| Total Control Control  | Province and   | Construction                       | 200000000                                    |
| Puntaje  | x (2.5)  | Nota                               |  |
| (6 Puntos + 0.5 puntos<br>(6 Puntos + 0.5 puntos<br>(6 Puntos + 0.5 puntos | por Título o Grado<br>por Título o Grado<br>por Título o Grado   | o Superior)<br>o Superior)         |  |
| (6 Puntos + 0.5 puntos   | por Título o Grad  |                                    |  |
| (6 Puntos + 0.5 puntos   |  |                                    |  |
|  | por Título o Grad  | o Superior                         |  |
|  | por Título o Grad  | o Superior                         |  |
| Puntaje  | x (2.5)  | o Superior                         |  |
| Puntaje (6 Puntos + 0.5 puntos   | por Título o Grad  | Nota Superior                      |  |
| Puntaje (6 Puntos + 0.5 puntos Puntaje                                     | por Título o Grad  | Nota Superior                      |  |
| Puntaje  (6 Puntos + 0.5 puntos  Puntaje  0.20 Punto                       | por Título o Grado  x (2.5)  por Título o Grado  x (2.5)  s por curso  | Nota Superior                      |  |
| Puntaje  (6 Puntos + 0.5 puntos  Puntaje  0.20 Punto 0.30 Punto            | x (2.5)  por Título o Grado x (2.5)  por Título o Grado x (2.5)  es por curso es por curso   | Nota Superior                      |  |
| Puntaje  (6 Puntos + 0.5 puntos  Puntaje  0.20 Punto 0.30 Punto 0.40 Punto | x (2.5)  por Título o Grado x (2.5)  por Título o Grado x (2.5)  es por curso  | Nota Superior                      |  |
| Puntaje  (6 Puntos + 0.5 puntos  Puntaje  0.20 Punto 0.30 Punto 0.40 Punto | x (2.5)  por Título o Grado x (2.5)  por Título o Grado x (2.5)  es por curso es por curso   | Nota Superior                      |  |
|  | Puntaje  Puntaje  Puntaje  Puntaje  Puntaje  Puntaje  Puntaje  Puntaje  Puntos:  Puntos + Adicionales ( Puntos + 0.5 puntos pos Puntos  Puntaje  Puntaje  Puntaje  Puntaje  Puntos + 0.5 puntos (6 Puntos + 0.5 puntos | Puntaje x (2.5)    Puntaje x (2.5) | Puntaje x (2.5) Nota    Puntaje x (2.5) Nota |

